

Educación Temprana

Grado Asociado – Opción de Transferencia

Programas de Grado Asociado en Servicios Humanos

- Educación Temprana
- Servicios Humanos
- Justicia Criminal
- Ciencia para el Manejo de Incendios

Programas de Certificación en Servicios Humanos

- Certificado en Servicios Humanos
- Educación Temprana
 - *Certificado en Edad Escolar*
 - *Certificado en Educación Temprana Para Ayudantes de Maestros*
 - *Certificado para Trabajadores En Desarrollo Infantil (Certificado CDA)*
 - *Certificado de Infantes y Párvulos*
- Certificado de Agente de la Ley

Información Importante

Oficina de Admisiones:	508-854-4262
Correo electrónico (Email):	gccadm@gcc.mass.edu
Fax:	508-854-4357
Sitio Web:	www.gcc.mass.edu
Centro de Evaluación y Consejería:	508-854-4472
Oficina de Asistencia Económica:	508-854-4261
Oficina del Registrador/a:	508-854-4257
TDD (para audioimpedidos):	508-854-4563

Quinsigamond Community College
Get There With Us.

670 West Boylston Street, Worcester, MA 01606
508-854-4262

Educación Temprana – Opción de Transferencia

La opción de transferencia está especialmente diseñada para transferir a otras universidades estatales en Massachusetts y está estrechamente asociada con Worcester State College. Sin embargo, esta opción puede constituir el curso de estudios preferido para cualquiera que desee transferirse para continuar su educación.

Debe tenerse presente que cuando se elige esta opción el estudiante no se graduará en Quinsigamond Community College como maestro de escuela pre-escolar en Massachusetts, ni estará licenciado como tal por la Oficina de Servicios de Cuidado Infantil (*Office of Child Care Services*). Esto se debe a que las opciones de transferencia requieren más cursos en artes liberales y para poder hacerlo tenemos que eliminar del segundo semestre de Educación Temprana, los cursos clave y la práctica.

Aunque el matricularse en la opción de transferencia no asegure ser aceptado por una universidad de cuatro años, sí le provee con un proceso de transferencia más fácil siempre que las calificaciones cumplan con los criterios de la institución a la que se intenta transferirse. Los estudiantes deben recordar que para obtener un Título en Educación en una universidad de cuatro años se debe pasar el Examen de Maestro. La matriculación en la opción de transferencia no asegura que tal proceso pueda completarse con éxito.

El plan de estudios para la opción de transferencia es como sigue:

Los estudiantes deben consultar la página web de la Junta de Educación Superior (BHE, por sus siglas en inglés), www.mass.edu, para determinar si el Pacto beneficia la transferencia a su institución de carrera de cuatro años.

Para tener consideración dentro del Pacto y tener derecho a estas garantías, los estudiantes deben:

- Obtener un grado asociado con un mínimo de 60 créditos a nivel universitario.
- Completar un currículo clave específico según se describe en el Pacto aplicable.
- Alcanzar un promedio (GPA) de 2.75. (Algunas universidades pueden exigir un GPA distinto: Los estudiantes deben consultar la oficina de transferencia para determinar cuál es el promedio requerido del programa educativo de la institución a la que se intentan transferir).
- Obtener una calificación de aprobado en los exámenes de capacidad de comunicación y alfabetismo (CLST, por sus siglas en inglés) en el Examen de Massachusetts de Licenciatura de Educadores (*Massachusetts Test for Educator Licensure* o MTEL). (El examen puede tomarse y pasarse después de haber conseguido el grado asociado. Es responsabilidad del estudiante el asegurarse que el resultado del examen se envíe a la institución de transferencia.)

Aquellos estudiantes que deseen tener consideración dentro del Pacto deben estudiarlo cuidadosamente junto con su consejero para asegurar que su plan de estudios cumple con los requisitos del Pacto. Tanto el Acuerdo como sus Pautas de Implementación se pueden encontrar en la página web de la Junta de Educación Superior (BHE), www.mass.edu, bajo Iniciativas para la Calidad de Maestros/ Pacto para la Educación de Maestros (*Teacher Quality Initiatives/Teacher Education Compacts*).

La admisión a ciertas especialidades o programas populares puede estar restringida por ciertas instituciones de carreras de cuatro años. En estos casos, las instituciones aplicarán los mismos criterios a los estudiantes que se transfieran a ellas que a los estudiantes que hayan comenzado sus estudios en las mismas.

Las instituciones pueden no exigir a los estudiantes que se transfieren bajo estos Pactos que completen más de 68 créditos más allá del grado asociado. Como una excepción a esta norma, véase la Sección III del Pacto de Educación Elemental o la Sección IV del Pacto de Educación Infantil.